

**PRESENTAN EN EL IEPAC PRIMER ESCENARIO
DE REDISTRITACIÓN ESTATAL**

Mediante un software único en su tipo el Instituto Nacional Electoral presentó el Primer Escenario de Redistribución Electoral para Yucatán.

Ante integrantes de la Junta Local del INE, consejeros y personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como representantes de partidos políticos, el Asistente de Supervisión del Marco Geográfico Electoral del Instituto Nacional, Ramón Moreno Fuentes, explicó en la Sala de Sesiones del IEPAC Yucatán que con estos cambios se pretende actualizar la información utilizada en la última distritación realizada en el estado en 2008.

Aclaró que el llamado Primer Escenario de Redistribución Estatal aún no es definitivo.

“Es generado por el equipo de cómputo, se somete a la consideración de los partidos políticos en el ámbito local y ellos opinarán a través de un protocolo que se ha establecido para hacer las modificaciones a ese escenario o bien presentar nuevos escenarios que cumplan con los criterios que estableció el Consejo General del INE”, mencionó.

La Consejera Presidente del IEPAC Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, detalló que en caso de existir propuestas que mejoren la función del costo de este Primer Escenario se enviarán a la Junta Local del INE para que ésta a su vez canalice la información al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El proceso ya fue aplicado en 15 entidades del país y deberá estar concluido en el resto del territorio nacional antes de que inicie el proceso electoral de 2018, dijo Moreno Fuentes.

“Este Marco Geográfico fue aprobado para los trabajos específicos de la redistribución por el Consejo General que determinó el Marco Legal que consta de la Cartografía Electoral tanto para Yucatán como para el resto de las entidades”, agregó.

“En los estados que tuvieron proceso este año se aplicó la redistribución local en el 2015 y a la fecha ya tienen la elección de gobernador y de su Congreso Local con su nuevo Mapa Geográfico Electoral”, comentó.

Señaló que para aplicar la redistribución se considera la reforma electoral de 2014 que da al Instituto Nacional Electoral la facultad de generar esta Cartografía.

Además, acotó, se está utilizando el Censo de Población y Vivienda 2010 trabajado en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para tener más precisión sobre cuál es la población que habita en cada una de las regiones electorales.

En el caso de Yucatán aseguró que permanecerá dividido en 15 distritos, aunque en algunos municipios como Mérida se propone reestructurar el Mapa considerando principalmente la densidad poblacional.

Para lograr este Primer Escenario de Redistribución, resaltó, se utiliza un Sistema de Software que fue construido específicamente por el INE.

“No existe en ningún otra parte, fue creado por manos mexicanas, hecho por mexicanos que participan en la elaboración del Sistema tanto Local como Federal y eso al Instituto lo pone a la vanguardia”, afirmó.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

